

METAS Y OBJETIVOS EJERCICIO FISCAL: 2022

ÁREA	METAS	OBJETIVOS
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que las áreas lleven a cabo un Plan Operativo Anual. Preparación de un informe de actividades para presentarlo ante el Consejo Rector. Vigilar el buen funcionamiento de las áreas administrativas y operativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser un organismo funcional, eficiente y transparente, con colaboradores comprometidos con sus funciones. Un lugar de esparcimiento y recreación, para la población. Contar con programas educativos, culturales para el disfrute ciudadano.
Dirección de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar, integrar y tramitar el anteproyecto de presupuesto de egresos del organismo. Definir y establecer los criterios a observarse, en materia de administración de los recursos humanos, materiales y financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la administración y aplicación de los recursos con apego en los principios de racionalidad del gasto público, mediante el desarrollo e instrumentación de los sistemas de programación, presupuestarios.
Dirección Operativa	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y ejecutar el Programa Anual de trabajo. Planear, dirigir y evaluar los programas de mantenimiento, seguridad y limpieza de todas las áreas. Establecer y ejecutar las acciones necesarias para efectuar la operación de mantenimiento preventivo y correctivo del Parque. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar los trabajos de mantenimiento y conservar en buen estado las instalaciones del Establecimiento Público, a fin de presentar una mejor imagen a sus visitantes; proporcionar espacios dignos a los visitantes del Parque; mantener la supervisión y vigilancia óptimas del Parque, con el objeto de otorgar a los trabajadores y visitantes, la seguridad en su integridad corporal y en sus bienes.
Recursos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el sistema de registro contable adecuado, de conformidad con las disposiciones vigentes, a efecto de que se cumplan las necesidades básicas de información que se reunieran para la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los procedimientos necesarios, para el registro ordenado, el análisis y control de la información financiera, así como la estadística de las operaciones que realiza el organismo.
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Procurar que el organismo, cuente con los recursos humanos adecuados, para llevar a cabo las funciones y tareas encomendadas. Establecer programas, a través de los cuales se estimule el desarrollo de aptitudes y actitudes de los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar, coordinar y controlar, el cumplimiento de las políticas y disposiciones establecidas, para la administración de los recursos humanos.
Unidad de Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Dar respuesta a todas las solicitudes de información presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia y de manera presencial. Cumplir con la publicación de la información de manera trimestral, como lo marca la Ley 207 de Transparencia. Mantener actualizado el Portal de internet del Gobierno del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser un Organismo transparente con la aplicación de los recursos.
Vinculación Social	<ul style="list-style-type: none"> Planear, programar y dirigir las actividades comerciales generadoras de ingresos. Supervisar la instalación del mobiliario y equipo, en las áreas que proceda, de acuerdo con los lineamientos y necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Planear, programar y dirigir las actividades comerciales generadoras de ingresos, con el aprovechamiento de la infraestructura y en la consecución de nuevas fuentes de recursos.

